

1994
QUITO, 21 DE ENERO DE 1993

LA HORA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

6 ENE. 1994

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PALMERAS
DEL ECUADOR S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PALMERAS DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de noviembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1.2527 de 23 Dic. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2908, tomo 124, el 30 de diciembre de 1993.
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de 10.000'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20.000'000.000.
- 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- Capital.- El capital social de la compañía es de VEINTE MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 20.000'000.000) dividido en veinte millones de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Quito, 18 de enero de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

6 ENE. 1994